

El tifus exantemático de la posguerra española (1939-1943). El uso de una enfermedad colectiva en la legitimación del «Nuevo Estado»

ISABEL JIMÉNEZ LUCENA (*)

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—El «Nuevo Estado» ante la realidad sanitaria. 3.—El uso de la epidemia como arma de legitimación y reafirmación ideológica. 4.—Consideraciones finales.

RESUMEN

A través del análisis de la utilización que, en la España del primer franquismo, se hizo de los aspectos relacionados con la epidemia de tifus exantemático, desarrollada durante los años 1939-1943, se pretende un acercamiento a la comprensión y explicación del papel que pueden jugar las actuaciones sanitarias en la legitimación de los sistemas sociopolíticos, validando ideas y acciones que afectan a diversos aspectos de la vida social. La incidencia del tifus con carácter epidémico y las actividades a que la presencia del mismo dio lugar fueron usadas como referentes para sustentar cada una de las doctrinas legitimadoras del marco ideológico global que las fuerzas vencedoras en la guerra civil se propusieron establecer, con objeto de consolidarse en el poder y recusar a los opositores del «Nuevo Estado».

1. INTRODUCCIÓN

En este análisis, mediante el estudio del caso de la epidemia de tifus exantemático de la posguerra española, nos hemos propuesto poner de

Fecha de aceptación: 31 de enero de 1994.

(*) Unidad de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad de Málaga. Campus de Teatinos.

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 14, 1994, pp. 185-198.

ISSN: 0211-9536

manifiesto la fuerza fáctica que puede aportar a los procesos de legitimación de ideologías y de ejercicio del poder un acontecimiento como la presencia de una enfermedad colectiva. Acerca de estos procesos consideramos que los agentes implicados en las tareas médico-sanitarias son, en formaciones sociales contemporáneas, partes integrantes de una red de agentes transmisores de los valores que sostienen la ideología dominante; en este caso no han sido específicamente pensados para esa misión, sino que, transmiten o sostienen ideología de forma secundaria, es decir, tienen un cometido distinto en su nacimiento y naturaleza, pero luego, de hecho, también constituyen agencias transmisoras de ideología (1).

Por otra parte, en el periodo histórico en el que se insertó el acontecimiento sanitario analizado, el inicio de la implantación de un régimen dictatorial, estas cuestiones se hacen más evidentes facilitando su estudio en relación a otras etapas históricas en las que estos procesos quedarían más soslayados, aunque no por ello menos presentes. En este sentido, la especialista en Teoría Política, Bárbara Goodwin afirma que el propósito primero y principal de un régimen que consigue desplazar a otro por la fuerza es convertir su poder coercitivo en autoridad, invocando conceptos legales y morales para obtener la aquiescencia y la cooperación del pueblo y presentarse como legítimo ante él (2).

En el caso de la España franquista no fue diferente; al término de la guerra civil, cuando todo el territorio español se encontró bajo el gobierno *nacional*, la función principal de los aparatos ideológicos del Estado fue la legitimación del *Nuevo Régimen*. Durante los primeros años de la posguerra esta tarea fue muy intensa y todas las fuerzas vencedoras participaron de un modo u otro en ella (3). Se trataba de hacer creer que «las estructuras, los

-
- (1) Una exposición de esta perspectiva sobre los procesos de legitimación y los aparatos ideológicos del Estado puede verse en RAMÍREZ, M. (1978). *España 1939-1975. Régimen político e ideológico*, Barcelona, Labor, 124 pp. (pp. 67-77). Respecto a la constitución de un sistema sanitario encargado de una tarea de información, control y sujeción puede resultar de interés el capítulo «Una conciencia política», especialmente las páginas 48 y 49, de la obra FOUCAULT, M. (1975). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, México, Siglo Veintiuno Editores, 293 pp.
 - (2) GOODWIN, Barbara (1988). *El uso de las ideas políticas*, Barcelona, Ediciones Península, 395 pp. (p. 279).
 - (3) El papel desempeñado en la legitimación del Régimen por las distintas fuerzas sociales vencedoras en la contienda civil ha sido estudiado en numerosos trabajos, unos de carácter general y otros específicos; por razones obvias, sólo haremos refe-

procedimientos, las acciones, las decisiones, políticas, funcionarios o líderes políticos de un Estado son correctas, adecuadas, moralmente buenas y merecen, por ello, reconocimiento» (4). En esta fundamental tarea junto a mecanismos de negación, como la represión y la ocultación, se ponen en marcha mecanismos positivos, en el sentido de imposición de unos marcos de referencia como legítimos e incluso como naturales. En la primera etapa del franquismo el marco de reafirmación estaba compuesto por unas doctrinas legitimadoras basadas en justificaciones ideológicas más o menos elaboradas: el nacionalismo en el sentido de rechazo de lo exterior, de lo extranjero; el antiliberalismo y el anticomunismo mediante los que se atribuirían las desgracias padecidas a los seguidores de estas opciones; la sacralización del poder, que permitía identificar a los vencedores con los elegidos por Dios y, por tanto, como los representantes del bien; la concepción autoritaria de la vida; y la concepción *armónica* de la realidad (5). Todas estas justificaciones estaban basadas en un principio maniqueísta propio del pensamiento mítico y dogmático. El bien y el mal asociado a vencedores y vencidos era el referente principal. Otro principio que jugó un importante papel fue el del gobierno de los fuertes sobre los débiles apoyado en el darwinismo social que dió legitimidad biológica a los fascismos a través del mecanismo de selección natural (6). Ahora bien, para conseguir una mayor eficacia en la comprensión y divulgación de este mensaje, era preciso asociar a las nociones abstractas, tan abusivamente utilizadas en el lenguaje totalitario (7), lo concreto, lo fáctico.

rencia a algunas de las obras generales: RAMÍREZ (1978), *op. cit.* en nota 1; BIESCAS, J. A.; TUNÓN DE LARA, M. (1981). *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, Barcelona, Labor, 605 pp.; FONTANA, J. (ed.) (1986). *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 269 pp.; PAYNE, S. G. (1987). *El régimen de Franco. 1936-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 682 pp.; GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.) (1989). *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo Veintiuno, 378 pp.

- (4) En este sentido define R. M. Merelman la creencia de legitimidad por parte de quienes se encuentran sujetos a ella. Cit. en HABERMAS, J. (1992). *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid, Taurus, 315 pp. (pp. 265-266).
- (5) Estas elaboraciones ideológicas son consideradas por los distintos autores que se han ocupado del estudio del franquismo, pero Manuel Ramírez las ha expresado de forma especialmente sistemática en RAMÍREZ (1978), *op. cit.* en nota 3, pp. 60-61.
- (6) GOODWIN (1988), *op. cit.* nota 2, p. 200.
- (7) Respecto a los rasgos característicos del lenguaje totalitario puede verse: AGUILERA, O. (1990). *Las Ideologías en el periodismo*, Madrid, Editorial Paraninfo, 190 pp. (pp. 104-105).

En este marco sociopolítico hemos de insertar la utilización de la presencia de una enfermedad colectiva, la epidemia de tifus exantemático desarrollada durante los años 1939-1943, como referente, cuya fuerza normativa (8) permitiría legitimar ideas y actuaciones que afectarían a diversos aspectos de la vida social no relacionados ya con el proceso salud-enfermedad.

2. EL NUEVO ESTADO ANTE LA REALIDAD SANITARIA

Después de tres años de guerra civil, de destrucción de vidas y riquezas, la inmensa mayoría de los españoles se encontraban en un estado de penuria material que hacía difícil la mera supervivencia (9). Como consecuencia de estas circunstancias, el nivel sanitario del país disminuyó en tal magnitud que las enfermedades infecciosas alcanzaron un exagerado protagonismo en los años posteriores a la guerra civil, incrementándose su porcentaje entre las muertes totales durante los años 1939, 1940 y 1941, suponiendo respectivamente el 34,06; 35,36 y 36,38 por ciento de todas las muertes. La mortalidad infantil termina de esbozar la situación de penuria por la que pasaba el país: 142,89 muertes de menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos eran cifras que no se conocían desde 1923, año en que la tasa de mortalidad infantil fue de 148 por mil, rompiéndose la tendencia de continuo descenso que esta tasa siguió durante los años transcurridos del siglo XX (10).

-
- (8) La Medicina Social, que tiene como una de sus funciones las actuaciones en torno al tratamiento y la prevención de las enfermedades infectocontagiosas, contiene, como ya es bien conocido, un importante componente normativo en el cual se centra este análisis. En torno a esta cuestión pueden verse: ROSEN, G. (1985). *De la Policía Médica a la Medicina Social*, México, Siglo Veintiuno Editores, 379 pp. (pp. 77-137); y RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1987). *La constitución de la medicina social como disciplina en España. (1882-1923)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 208 pp. (pp. 26-29).
- (9) Respecto a la situación económica del país pueden verse los capítulos dedicados a estas cuestiones en las obras generales citadas en la nota 3.
- (10) Las cifras de mortalidad por causa infecciosa se ha obtenido a partir de los datos ofrecidos por DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1939-1941). *Movimiento Natural de la Población de España. Años 1939, 1940 y 1941*. Las cifras de mortalidad infantil pueden verse en ARBELO, A. (1962). *La mortalidad de la infancia en España. 1901-1950*, Madrid, Dirección General de Sanidad, 608 pp. (pp. 315-320).

Como producto de los factores coyunturales se desarrollaron en el país enfermedades características de sociedades en crisis, haciéndose presentes brotes de viruela, difteria y tifus exantemático, los cuales ocuparon la atención de las autoridades sanitarias durante los primeros años del *Nuevo Régimen*. Como reconoció más tarde el Director General de Sanidad, José A. Palanca, en el otoño de 1939 tuvieron que actuar contra tres epidemias simultáneamente: viruela, difteria y tifus (11).

En estos momentos de grave crisis sanitaria, evidenciada por todos los indicadores señalados y consecuencia, entre otras causas, de una guerra iniciada por los que tras vencer en ella ocupaban el Poder y pretendían exaltar la imagen de la *nueva España*, se procuró que la desfavorable coyuntura sanitaria no enturbiase la visión triunfalista que se quería proyectar con retórica imperialista y racial (12). Por ello, un rasgo sobresaliente en el inicio del brote epidémico exantemático fue el intento de retrasar el reconocimiento de su existencia, en un empeño por ocultar las miserias del país; las autoridades pretendían dar una imagen *sana, fuerte y limpia* de la Patria que gobernaban, frente a la parte *enferma, débil y sucia* a la que habían derrotado. Así, las razones por las que se adoptó la actitud de silencio son claramente expuestas por el entonces director general de Sanidad, José A. Palanca:

«Nosotros tenemos la obligación de causar con nuestras medidas, el menor trastorno posible al país, excusándole sobresaltos, molestias exteriores y hasta campañas políticas interiores. Por esta razón hemos silenciado en lo posible las epidemias de Granada y Sevilla y la primera de Madrid» (13).

(11) Véase PALANCA, J. A. (1943). *Las epidemias de la posguerra. Discurso leído en la solemne sesión celebrada el día 28 de Marzo de 1943 en la Real Academia de Medicina*, Madrid, Instituto de España, 57 pp. (pp. 11-13).

(12) Véase JIMÉNEZ LUCENA, I. (1987). *Ideología triunfante y crisis epidémica: El Nuevo Estado frente al tifus exantemático*. Málaga, 1939-1943, Comunicación al II Congreso Provincial «La República, la Guerra Civil y el Franquismo». Málaga, 19-21 de Noviembre de 1987; *Idem* (1989). *Enfermedad y Sociedad en la Málaga de la Postguerra: El tifus exantemático (1939-1943)*, Málaga, Universidad de Málaga (Tesis de Licenciatura. mecanografiada), 239 pp. (pp. 92-94); *Idem* (1990). *El tifus exantemático en la Málaga de la postguerra. Un estudio históricomédico en torno a una enfermedad colectiva*, Málaga, Universidad de Málaga, 115 pp.

(13) PALANCA, J. A. (1941). *La situación sanitaria española*, *Semana Médica Española*, 4-1, 455.

Pero, lo cierto es que la aparición del brote de tífus exantemático, objeto de nuestro estudio, puso de manifiesto que las condiciones de vida no eran las que el nuevo régimen pretendía hacer ver dentro y fuera del país. Los españoles vivían lejos de alcanzar las características de los hombres sanos, fuertes y recios que formarían parte de la nueva *raza*. Ahora bien, la misma realidad que arruinaba los esfuerzos del Régimen por presentar una imagen triunfal, empezó a utilizarse en apoyo de los vencedores.

3. *EL USO DE LA EPIDEMIA COMO ARMA DE LEGITIMACIÓN Y REAFIRMACIÓN IDEOLÓGICA*

La epidemia de tífus exantemático desarrollada durante los primeros años de la posguerra y las circunstancias que incidían de forma directa en la misma se utilizaron para sustentar el marco ideológico formulado en el primer franquismo y cada una de sus doctrinas legitimadoras.

La estrecha relación de esta enfermedad con las condiciones de vida de las capas de población más desfavorecidas socioeconómicamente (14), es decir, con la mayor parte de los que habían optado por una forma de gobierno diferente durante la Segunda República y habían perdido la lucha armada que desencadenaron las fuerzas de la reacción para detener el proceso entonces iniciado (15), pudo ser una de las razones de que fuese a este acontecimiento sanitario al que más extensa e intensamente se recurrió (16) como argumento de reforzamiento de los valores que legitimarían a los vencedores.

(14) Acerca de esta relación puede verse el capítulo «Hacinamiento y miseria: las coordenadas del tífus» y el apartado «Clase social y enfermedad» del libro JIMÉNEZ LUCENA (1990), *op. cit.* en nota 12, pp. 11-27 y 102-104.

(15) La configuración ideológica del Régimen en su primera etapa resultó de la articulación de los grupos vencedores en la guerra civil. Estos fueron el capital, los terratenientes, la burguesía conservadora y los sectores del integrismo católico; los vencidos eran la clase obrera, algunos sectores de la burguesía liberal y los intelectuales progresistas. Esta división ha sido hecha por autores que desde la historia social han abordado el estudio de la guerra civil.

(16) En cuanto a este hecho se refiere puede compararse el número de páginas que el Director General de Sanidad dedicó a los distintos acontecimientos de carácter epidémico, desarrollados durante los primeros años de posguerra, y la mortalidad

El *nacionalismo*, que pretendía demostrar lo perjudicial que era para el país las actuaciones de los países con regímenes no totalitarios, se intentó reforzar, aún cuando en un determinado momento del transcurso de la contienda mundial, las relaciones políticas y económicas del gobierno español con las potencias totalitarias provocaron que naciones aliadas como Gran Bretaña impusieran un bloqueo económico al Nuevo Estado empeorando por esta causa la situación interna. Esta coyuntura, en principio adversa para los gobernantes y difícil de explicar al pueblo salvando la *inocencia* del Régimen, fue utilizada por las autoridades sanitarias para culpar a los países democráticos de las dificultades de abastecimiento que existían en el país y, por tanto, de sus consecuencias: «el bloqueo inglés nos dificulta nuestros aprovisionamientos. El jabón escasea» (17).

Por otra parte, en el mismo plano, el aparato propagandístico del Régimen exaltaba las actuaciones de los gobiernos *hermanos* o las obras sociales que desde las redes del poder implantado llevarían a solucionar todas las carencias. En relación a la labor de los países amigos, el Director General de Sanidad, agradece expresamente a la Cámara Médica del *Reich* la invitación para enseñar lo que en Alemania se hacía en aquellos momentos sobre profilaxis del tifus exantemático (18). En cuanto al papel de las organizaciones sociales del Nuevo Estado era doble: por un lado, el uso de la propaganda en torno a los problemas sanitarios como poderoso instrumento para crear autoridad (19); por otro, procurar la identificación de cualquier mejora social con los representantes del Régimen exclusivamente. La importancia de la propaganda se la hacía saber Serrano Súñer a la mujeres de Falange en la Clausura del IV Congreso de la Sección Femenina, en enero de 1940, cuando se refería a la lucha contra la mortalidad infantil afirmando que la campaña sería «fundamentalmente propaganda» (20).

que se reconocía como producida por los mismos en el discurso que pronunció en la Real Academia de Medicina. En los dos años de mayor mortalidad por causa de la viruela se produjeron 1.589 muertes; por causa de la difteria 7.193 y por tifus, 2.737. Las páginas dedicadas en el discurso mencionado fueron: a la viruela 5; a la difteria 3 y al tifus exantemático 31 páginas. PALANCA (1943), *op. cit.* en nota 11.

(17) PALANCA (1941), *op. cit.* en nota 13, p. 456.

(18) PALANCA, J. A. (1942). Los servicios sanitarios españoles a través de nuestra guerra de liberación, *Actualidad Médica*, 18 (205), 1.

(19) GOODWIN (1988), *op. cit.* en nota 2, p. 279.

(20) Cit. en SUEIRO, D.; DÍAZ NOSTY, B. (1977). *Historia del franquismo*, Madrid, Sedmay, Vol. II (pp. 114-116).

En el mismo Congreso se hizo público que mujeres de Sección Femenina llevaban a cabo «una intensa labor de despiojamiento» (21). Junto con Sección Femenina, otra de las redes institucionales del Régimen, Auxilio Social, se encargó de facilitar elementos indispensables como el jabón de forma gratuita a sus asistidos (22) mientras se dificultaba el aumento de la oferta de estos productos en el mercado (23); de esta forma, podría ser esgrimida «la generosidad del Caudillo» como la que llevaría a mejorar considerablemente la situación sanitaria de la Patria. La sanidad en España, según Palanca, había sufrido la «influencia nefasta del comunismo» desde 1935; pero seguidamente a esta afirmación el Director General de Sanidad argumentaba:

«Permitidme, sin embargo, que os exprese mi convicción terminante de que nuestra situación es pasajera y accidental. Nosotros, bajo la égida de nuestro Caudillo, realizamos esfuerzos considerables, no ya para restablecer nuestra antigua situación sanitaria, sino para mejorarla considerablemente» (24).

En este mismo sentido, el Dictador también aseguraría a todos, a través de las grandes Obras Sociales (25), un hogar higiénico, honesto y digno, a cubierto del paro, de la enfermedad, de la incapacidad o de otro infortunio. Estas obras sociales harían aparecer a las instituciones antes mencionadas como la panacea sanitaria ante las clases menos pudientes; sin duda, esto sería una forma de ayudar a la difusión de los postulados del *Nuevo Estado*.

(21) Cit. en GALLEGO, M.^a Teresa (1983). *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 219 pp. (p. 125).

(22) En el diario local malagueño *Sur* aparecían de forma continuada, durante el periodo analizado, notas anunciando repartos de jabón a la población asistida por Auxilio Social.

(23) En este sentido es ejemplificadora la aparición de una Circular de la Delegación Provincial de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de 18 de Julio de 1942, con motivo de algunas ofertas que se hicieron por parte de fábricas de jabón de la provincia, advirtiendo que dicho artículo estaba intervenido y no podía ser distribuido si no era mediante órdenes de dicha Comisaría.

(24) PALANCA (1942), *op. cit.* en nota 18, pp. 6-7.

(25) [FRANCO, F.] (1946). *Preocupación Social Española. Antología de Palabras del Caudillo*, Madrid, Publicaciones Españolas, 69 pp. Discurso a los productores españoles en el VI Aniversario del Alzamiento. 18 de Julio de 1942.

Esta beneficiosa labor, atribuida al nuevo gobierno y su Caudillo, habría quedado probada, según los profesionales propagandistas del Régimen, «con motivo de la epidemia de tifus exantemático que pudiera haber sido terrible sin la ayuda esplendorosa del Poder público» (26).

En cuanto a la utilización de la epidemia en contra de los vencidos, ya apuntábamos que otras de las justificaciones componentes del marco de referencia que los vencedores de la guerra civil querían legitimar era su identificación con el bien y la culpabilización de los perdedores de todos los males padecidos. En el discurso del nuevo Régimen la oposición entre lo moral-inmoral, patriota-traidor, en general, lo bueno-lo malo, constituía la base de un sistema que utilizaba estas dicotomías para reafirmarse él y desprestigiar a sus enemigos, justificando la represión que ejercía sobre éstos. En la inmediata posguerra todos los males eran *rojos* mientras que, las fuerzas vencedoras en la *crucada* eran las fuerzas del bien; así, «todo delito español, cualquiera que sea su carácter corresponde a una complejión roja y marxista del agente comisor» (27). Los *rojos* también crearon las dificultades económicas y era el *Nuevo Estado* el que había conseguido poner fin a «los estragos -hambre, dolor, desamparo- que tras de sí dejaban como trágica estela las turbas antinacionales» (28). En el mismo sentido se hacía referencia a las causas de la aparición de la epidemia de tifus, de la cual afirmaba Palanca:

«Durante nuestra guerra toda la faja costera del norte de África era un vivero de tifus exantemático, y no se puede olvidar que de esta zona venían constantemente voluntarios a engrosar nuestras filas, aunque, a decir verdad, jamás nos trajeron un solo caso de la enfermedad [además en la zona 'nacional'] faltaba una población con el suficiente grado de receptividad para que entre ella se propagase fácilmente el contagio [...] Pero, además es muy probable que los sufrimientos morales y materiales padecidos durante los años de guerra en zona roja [...] determinarán la aparición de la epidemia» (29).

(26) PIGA, A. (1944). La Medicina social en el Nacional-Sindicalismo, *Medicina Española*, 2 (61) Varia VIII.

(27) *Arriba*, 4 de Agosto de 1939. Cit. en SUEIRO; DÍAZ NOSTY (1977), *op. cit.* en nota 20, p. 122.

(28) VICESECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR (1943). *Fundamentos del Nuevo Estado*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 517 pp. (p. 208).

(29) PALANCA (1943), *op. cit.* en nota 11.

La *mugre proletaria* dejada por los vencidos en la que, según la prensa, agonizaba Madrid (30) componía una de las coordenadas en las que se insertaba el tifus. Así, la crisis epidémica no era consecuencia de las condiciones materiales en las que la guerra había sumido a todo el país (no olvidemos que, en última instancia, la guerra había sido provocada y calificada de *liberadora* por las fuerzas que en la posguerra ocupaban el Poder) sino de la actuación de los enemigos que se oponían a la implantación del *Nuevo Estado*.

La imagen de país sano y limpio que pretendía mostrar el Régimen, como logro de su buen hacer, quedó desfigurada por la presencia de enfermedades infecto-contagiosas a consecuencia de una coyuntura sociosanitaria adversa. Las contradicciones a que esto dio lugar fueron resueltas por los aparatos propagandísticos del Régimen estableciéndose relaciones entre estas enfermedades y los vencidos en la guerra. Estas conexiones quedaron legitimadas, a su vez, incluso en disposiciones legales como fue el caso del aumento de la morbilidad debida a enfermedades venéreas que tendría como causa principal «la relajación moral que se padeció en la zona roja» según se afirmaba en Decreto de 27 de Marzo de 1941.

En el caso de las enfermedades con fuerte componente social, como es el que aquí nos ocupa, el factor normativo de la actuación médica es más fácilmente aceptado. El aspecto normativo de la medicina tiene mucho de mandato y de emisión de juicios de valor, al establecer reglas generales sobre la manera de cómo se debe obrar. El límite entre lo normativo y lo autoritario es muy estrecho y fácil de franquear; no es extraño, pues, que sea manejado por quienes pretenden legitimar comportamientos autoritarios. El *Nuevo Estado* fijó el campo de aplicación de las normas a imponer de forma que, cuando se hacía mención de la mayor incidencia de la enfermedad entre la población indigente, no se estaba reconociendo la relación de la epidemia con la organización socioeconómica y sanitaria; sino que, por el contrario, se estaba utilizando el mecanismo de considerar el comportamiento del individuo o de la colectividad como máximo responsable de la enfermedad que está padeciendo (31), en un claro ejemplo

(30) *Informaciones*, 24 de Mayo de 1939 y *Arriba*, 23 de mayo de 1939.

(31) En este sentido se estaba retomando una determinada concepción sobre los aspectos sociales de la salud y la enfermedad. Véase ROSEN (1985), *op. cit.* en nota 8, pp. 90 y ss.; especialmente pp. 91 y 93.

de culpabilización de la víctima; así, la falta de higiene individual era protagonista en notas de prensa como la siguiente:

«Como es sabido, el piojo verde y, por tanto, el tifus exantemático, encuentra un auxiliar poderosísimo para su fomentación en la suciedad. Ataca principalmente a los organismos débiles, pero su conducto de difusión radica en la falta de aseo de muchos individuos.» (32).

De acuerdo con las notas divulgativas aparecidas en los medios de comunicación escritos, estas conductas higiénicas nada tenían que ver con las carencias materiales del momento porque «el que es limpio lo es con jabón o sin él» (33).

Por ello, era peligroso permitir que pasase «al lado de una persona aseada y de una casa limpia un piojoso en una zahurda» (34) y, si se quería prevenir el contagio habría que seguir los consejos de R. Wolhrab, recogidos en *Gaceta Médica Española*, acerca de la adopción de medidas policíacas para hacer frente a los sin domicilio y personas irresponsables (35). Porque el tifus no sólo se injertaba sobre la degradación física sino también sobre la degeneración moral (36). La advertencia de Franco respecto al cuidado que el Nuevo Régimen había de tener en devolver a la circulación social elementos dañinos, pervertidos, envenenados política y moralmente, porque representarían un «peligro de contagio para todos» (37) tenía ahora su símil sanitario. En este sentido, era necesario, en palabras del propio Director General de Sanidad, hacer un aviso constante mediante la

(32) Esta noticia en concreto está recogida de la prensa madrileña de febrero de 1942 y citada en ABELLA, R. (1984-85). *La Historia de cada día*. En: *Historia del Franquismo*, Madrid, Diario 16, p. 238. Notas con contenidos semejantes al expuesto aparecieron en el mismo periodo en la prensa local malagueña y han quedado recogidas en el Apéndice documental de mi Memoria de Licenciatura (1989, *op. cit.* en nota 12, pp. 215-216). Este hecho nos hace pensar en una campaña a nivel nacional en este sentido.

(33) Nota bajo el epígrafe de "Higiene personal" aparecida en *Sur*, 24 de Febrero de 1942.

(34) PALANCA (1941), *op. cit.* en nota 13, pp. 455-456.

(35) WOLHRAB, R. (1942). La lucha contra el tifus exantemático en el Gobierno general de Polonia, *Gaceta Médica Española*, 16-2 (185) 51.

(36) MEZQUITA LÓPEZ, M. (1945). *Epidemiología y profilaxis del tifus exantemático*, Madrid, Ediciones Morata, p. 98.

(37) Cit. en SUEIRO; DÍAZ NOSTY (1977), *op. cit.* en nota 17, Vol. I, p. 87.

adopción de medidas que, aunque no tenían una eficacia preventiva en sí mismas, conseguían advertir a los ciudadanos lo siguiente:

«¡Toma tus precauciones, que estamos en momentos de epidemia. Nosotros trabajamos; pero cuidate tú de protegerte a tí mismo, y cuidado con tus vecinos!» (38).

La situación epidémica fue utilizada para legitimar la adopción de medidas coercitivas, haciendo lícitas las actuaciones autoritarias. Así, a aquellos que carecían de la formación sanitaria que daba «esa sensibilidad especial que obliga a rechazar lo malo y a lanzarse en pos de lo bueno» (39) habría que tratarlos en palabras de Franco con «la razón de la fuerza para conseguir salvar a España y para darle días de grandeza» (40). Los resultados de estas campañas son descritos en la prensa madrileña de febrero de 1942:

«[el año pasado] Se insistió sobre el aseo personal; fueron recogidos algunos tipos de mendigos repugnantes, supervivientes de la época en que la mendicidad era una especie de industria; se raparon centenares de cabezas masculinas e incluso femeninas; [...] Este año con carácter preventivo se está llevando a cabo en Madrid una tenaz campaña contra la suciedad y en pro del aseo individual en particular. Por de pronto, han desaparecido de la circulación aquellos tipos mal olientes y repugnantes por su desaseo que antes invadían calles y plazas y hasta las plataformas de tranvías y metropolitanos. También ha desaparecido la plaga de chiquillos repugnantes que infestaban en años anteriores las terrazas de los cafés y los vestíbulos de teatros y cines» (41).

Estos procedimientos se realizaron también en otras ciudades; en concreto tenemos conocimiento de la *recogida de indigentes* llevada a cabo en Málaga, sin importar las condiciones en las que éstos se iban a encontrar

(38) PALANCA (1943), *op. cit.* en nota 11, pp. 42-43.

(39) PALANCA, J. A. (1942). La revolución en Medicina social, *Ser. I* (6), 11.

(40) [FRANCO] (1946), *op. cit.* en nota 25. Discurso ante el Instituto Nacional de Previsión el día 27 de Marzo de 1942.

(41) Cit. en ABELLA (1984-85), *op. cit.* en nota 32, p. 238. La práctica del rapado de cabeza se había realizado, sobre todo en las mujeres, en los momentos inmediatos al final de la contienda civil para señalar a los perdedores; a este hecho se hace referencia en BIESCAS; TUÑÓN DE LARA (1981), *op. cit.* en nota 3, p. 14.

en los lugares de internamiento. El Ayuntamiento de Málaga habilitó el llamado «refugio de mendigos de Reding» en el que, según las declaraciones del propio alcalde de la ciudad, las condiciones higiénicas eran muy deficientes (42).

Si estas actuaciones eran legítimas, en función del peligro que para la comunidad suponía la infección que provocaba el *piojo verde*, no se podría cuestionar una actitud semejante frente a los «piojos rojos, más terribles en el momento actual que el piojo verde granadino que tanto nos asusta ahora» (43).

Por último, hay que señalar lo útil que pudieron resultar las intervenciones sanitarias, como armonizadoras del comportamiento humano, cumpliendo una función de ajuste social (44), para establecer una supuesta *armonía*, entendida como la ausencia de conflicto o discrepancia, con objeto de utilizarla como argumento legitimador.

La *armonía* podría lograrse si se limpiaban las calles de indeseables; y el contagio de la enfermedad epidémica era un buen pretexto para:

«entregar a la autoridad a los poco limpios. [ya que] Nosotros los españoles, también tenemos obligación de cuidar por el bienestar de la Patria. No sólo ello es misión de los agentes de la autoridad» (45).

Pensamos que para hacer una lectura completa de estas propuestas habría que tener en cuenta la estrecha relación que previamente había sido establecida, por las redes propagandísticas del Régimen, entre la suciedad, la falta de limpieza, y los vencidos en la guerra, los enemigos del *Nuevo Estado*.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los elementos normativos puestos en marcha para luchar contra la enfermedad, especialmente las enfermedades infecto-contagiosas, pueden

(42) Véase JIMÉNEZ LUCENA (1990), *op. cit.* en nota 12, pp. 76-77.

(43) Palabras atribuidas a Emilio Carrere y recogidas y asumidas por el Director General de Sanidad en: PALANCA (1941), *op. cit.* en nota 13, p. 455.

(44) Respecto a esta concepción del alcance y funciones de la medicina social puede verse ROSEN (1985), *op. cit.* en nota 8, pp. 130-131.

(45) Nota aparecida en *Sur*, 14 de Febrero de 1942, bajo el epígrafe «Higiene».

ser utilizados fuera del ámbito sanitario para reforzar sistemas de valores. Por otra parte, la alta receptividad que puede alcanzar la terminología en torno a las enfermedades infecto-contagiosas la hacen apropiada para obtener una amplia divulgación de los principios ideológicos que se le asocian; por ello, pensamos que adquieren un peculiar interés en la difusión de enunciados elaborados por el Poder. Ofrecerían, pues, un instrumento de legitimación del que los regímenes dictatoriales, ante la imposibilidad de utilizar fuentes de validación propias de las sociedades democráticas, hacen un uso más extremo y manifiesto; y, por tanto, su estudio facilita la comprensión y explicación del papel que juegan en los mecanismos de reafirmación de los sistemas sociales.

El caso analizado en este estudio vendría a ejemplificar estas consideraciones. La vinculación de aquellos valores que interesaba difundir al *Nuevo Estado* con los elementos concernientes a la epidemia de tifus pretendía legitimar el sistema de valores del Régimen implantado tras la guerra civil. Así, un acontecimiento, en principio adverso para los vencedores de la contienda, fue manipulado, hasta el punto de servir para reafirmar los argumentos integrantes de las doctrinas legitimadoras del Poder instituido. La fuerza fáctica de la presencia de la enfermedad epidémica, junto con el carácter normativo de las medidas adoptadas para combatirla, posibilitó su fácil manejo cuando se procuró hacer un uso no estrictamente sanitario de las mismas.